
Quito y Madrid 1788-1828: su cultura en caminos contrarios

Quito and Madrid 1788 – 1828:
their culture on divergent roads

Ekkehart Keeding

Director de Estudios (Alemania)
e-mail: ekke_keeding@t-online.de

Resumen

En este estudio se analizan los caminos divergentes de la cultura y la política entre Quito y Madrid durante el período 1788 y 1828. Se proponen ejemplos de los caminos contrarios en la formación intelectual y académica entre la Audiencia de Quito en Hispanoamérica y la de Madrid en España, donde predominaba una visión distinta propia del modelo cultural antiguo, que propone mantener el poder económico-militar en sus colonias. Mientras los americanos innovaron para mejorar, España hizo lo contrario. A partir de 1782 los americanos, en particular en la Audiencia de Quito, mostraron buena disposición hacia una cultura académica secularizada, con ofrecimientos notables y públicos para su patria, España se opuso a tales transformaciones en la práctica, lo que dio paso a que las dos culturas caminen por sendas contrarias, dando paso así a una clara consecuencia: la independencia de Quito.

Palabras clave: Universidad Secularizada; Reino de Quito; Madrid; libertad de pensamiento y escritura 1788-1828; Rodríguez el “Verulano de Quito”; hojas volantes y periódicos.

Abstract

We consider in this study the two divergent ways of politics and culture of Quito –today Ecuador– on the one hand, and Madrid in Spain on the other, concerning the period between 1788 and 1828. These two ways are identical to two opposed courses, relatives to the intellectual and academic formation in

both countries during the European ‘Illustration’, and her going over to Quito, the Spanish Colony in the Andes on the Equator-Line.

Whereas the Americans tried to innovate in order to improve, the Spaniards, in reality, practiced the opposite, for example by the Bourbonical Reforms since 1763, and by reason of the Independence of Northamerica, in 1783. The measures, taken by Spain in Quito, remained completely behind the increasing desire of the ‘quiteños’, to know and to read about modern culture, about experimental physics, about modern economy, and all these subjects in relation to the geography of their country, that they began to nominate ‘Patria’. These Americans formed the beginning of secular and American culture in Quito, Ecuador: it magnified more and more the desire of the habitants, to take their politics in their own hands, and this all the more Spain answered in the negative to those questions of commercial and cultural transformation, in practice. Each of the two cultures, therefore, had to develop herself, opening by this way in America, the obvious consequence: the Independence of Quito.

Key Words: Secularized University; Kingdom of Quito, Madrid, freedom for thinking and writing 1788-1828; Rodríguez “Verulam of Quito”; flayers and newspapers.

Recibido: 12: 11: 2014

Aceptado: 26:12:2014

Introducción

Fue en el año 1750 –comenzando la segunda parte del siglo XVII, el más difícil para la América española–, cuando el Rey de España Fernando VI (1746-59) exhortó a los españoles conservadores, a no contradecir, y no atacar más en el futuro los escritos del sabio benedictino Benigno Gerónimo Feijóo y Monteserín (1676-1764): éste en 1726-39 fue autor del *Teatro Crítico Universal* (Madrid, 9 tt., más otras ed.s), y luego entre 1742 y 60 de las *Cartas eruditas y curiosas* (Madrid, 5 tt.). Feijóo es aquel autor fascinante, quien desde España con sus

escritos incitadores dio más impulso a la información y discusión acerca de las ciencias naturales de la Ilustración moderna del siglo hasta 1760, dentro de las universidades como fuera de ellas. Sus obras no faltaron en las bibliotecas grandes, públicas o privadas, tanto en España como en Hispanoamérica.

El *Teatro Crítico Universal* en España instruyó y motivó a ciertos grupos de intelectuales, que crecían lentamente pero de manera constante, los que cada vez más iban separando de la filosofía clásico-antigua, y de los autores de la escolástica cristiana. Ellos se inclinaban a participar en el mundo moderno con sus propias ideas e investigaciones, que iban en aumento. Desde Quito, a partir de 1746, el español riobambeño Luis Bernardo de Prado y Sarmiento y el Presidente de la Audiencia Juan Pío Montúfar y Frasso (1753-61) después de 1753, en muchas ocasiones habían expuesto al Rey de España varias posibilidades para mejorar la economía y junto a ella inclusive la pedagogía del clero de la ciudad, lo cual en primer lugar se podría alcanzar, utilizando los trabajos y experiencias de Charles-Marie de La Condamine y Pedro Maldonado antes de 1744 en las regiones de la Audiencia (Keeding 2005, 370 y 400). El prerromanticismo fue aquella fuerza íntima, que dirigió el interés de cada vez más lectores en dirección de la individualidad humana y de la modernidad de artes, de la arquitectura, y de las ciencias, también en España: menciono aquí las primeras enciclopedias de Luis Moreri *Dictionnaire Historique* (12 tt. en 1704), y de Trévoux de 1757, muy divulgadas ambas en España; las *Tábulas Cronológicas* del italiano Doménico Musantio en 1750, quien intentó indicar en un solo tomo, la suma completa de títulos y fechas de las obras humanistas y modernas de los tres siglos pasados; y además la exitosa *Historia de los procesos del entendimiento humano en las Ciencias Exactas* del francés Savérien, con inmediata edición española de Madrid (1775), prohibida más tarde. Cito además la exitosa distribución de la *Geografía universal* de Buffier (Venecia 1751), del *Dictionnaire raisonné universel...* de Valmont de Bomare (Lyon 1774), y como mejor ejemplo de viaje lejano y auténtico, el *Troisième voyage autour du monde*, de James Cook, editado en París 1785, con su tomo de más de 90 imágenes impresas acerca de la vida humana en las comunidades del Pacífico y la Oceanía del XVIII. Se leía estos libros en España, así como en América —muchos de estos títulos y en mayor cantidad los encontramos para esa época en las ricas bibliotecas de Quito—, quienes despertaron el deseo de leer e informarse directamente; luego esos lectores produjeron sus propios escritos, así como sus periódicos informativos, y los primeros mapas de su patria. El accionismo prohibitivo de la Inquisición española, experimentó una

baja en temas de literatura y derecho universal desde 1760, pero hacia 1780 y 1820, tendrán mucha importancia y vigencia contra nuevas materias como las de historia, viajes y geografía, con un ascenso espectacular ya a partir de 1755: España intenta simbolizar la patria única, en la mente de todos los americanos.

I. El Gobierno de España contra América

En la Audiencia de Quito en 1782 su conocido crítico Eugenio Espejo (1747-1795) reclama para sí mismo como para sus lectores “la sana libertad de pensar y de escribir” en *La Ciencia Blancardina* (ms. en la biblioteca de Miguel Díaz Cueva / Cuenca p.14; Keeding 2005 p. 238), este sentir es mal interpretado y peor acogido por sus adversarios españoles y realistas en Quito. El autor expresa la importancia de escribir uno mismo, habiendo pensado con libertad antes; y es idéntica esta idea a aquella que se encuentra en las obras de Moreri, Trévoux, Leibniz, Genovesi, Musanti, Savérien, Buffier y Valmont de Bomare –de los cuales ninguno fue español, y cuyas obras todas llegaron a Quito– las que expresan que no deben perderse metas ni valores de un desarrollo humano hacia el futuro ilustrado de todos aquellos, que se dedicasen a profundas lecturas personales.

Treinta años más tarde de la fecha, en que Espejo se había expresado en 1782 acerca de la libertad como ser humano y americano, esa misma facultad del “pensar y escribir” fue celebrada por Bernardo Ruiz, fascinante autor e impresor del Perú, dueño de la *Imprenta de los Huérfanos*, al imprimir en Lima en 1813 *Derechos y Deberes del Ciudadano*. No se trata aquí de recordar al pueblo los derechos políticos, recaídos en él en 1808 con el cautiverio de Fernando VII en Francia; Ruiz alza la bandera de su libertad individual, saludando a aquellos *huérfanos* –concepto de doble intención–, quienes irían a formar en el futuro

...el mismo soberano legislador, el *congreso soberano*, aquel *único soberano*, cuyo nombre y funciones no pueden atribuirse a otro...
(ed. Lima 1813 pp. XXVs., XXVIII, XXXIII).

El Virrey del Perú José Fernando Abascal (1743-1821) desde Lima había mandado por segunda vez tropas limeñas contra Quito en 1812, para combatir y sofocar en esta ciudad la libertad y el creciente pensamiento individual americano, el cual era apoyado por un importante número de habitantes y

lectores. Podemos entender el texto de Bernardo Ruiz en el contexto de la ocupación de Quito por los limeños y en contra de esta situación. Tanto en Lima como en Santa Fe de Bogotá y en Quito ya desde los años 80, se publicaron obras de autores conocidos, cuyas patrias todavía no habían conseguido libertad política.

Percibimos una creciente velocidad en el azaroso desarrollo de las convicciones políticas europeas y americanas, según se refleja en la historia de la Audiencia de Quito, entre 1775 y 1805. Las estrictas reformas borbónicas, en cambio, prosiguieron en un solo camino, durante toda la segunda mitad del siglo XVIII: aumentar el continuo crecimiento de las exportaciones económicas españolas, para venderlas en ultramar, al mayor provecho posible. España necesitaba comercio, necesitaba exportar y vender, esperando crear y aumentar de tal forma ganancias permanentes para la economía del país, aún cuando por ellas se redujesen las producciones americanas. Partes importantes de esa dura innovación económica, fueron los siguientes pasos dados por España:

- la extinción de la *Compañía de Jesús* de 1767, al haber mostrado una economía y pedagogía demasiado independientes de España;
- la nominación de *Intendentes* para ciertos centros de las colonias a partir de 1768, con el fin de ganar impuestos más altos para España;
- la concentración de las crecientes exportaciones hispánicas solo en ciertos puertos de Hispanoamérica
- un sistema, que paradójicamente se intituló con *Libre Comercio*;
- y finalmente ciertos refuerzos en apoyo de las actividades prohibitivas de la *Inquisición* española en todo el imperio.

Las medidas citadas o las políticas reformistas del gobierno español, tenían como meta desarrollo económico que fuese exitoso para el futuro de España, pero las medidas fueron en realidad muy equívocas. Uno de los obstáculos fue la agresiva política inglesa en el Caribe; otro problema de política exterior fue la independencia de los Estados Unidos y su comercio exterior, así como el fortalecimiento del naciente y poderoso imperio francés de Bonaparte.

Para éxitos futuros de España y alacanzar lo proyectado en materia económica se instaló el poco escrupuloso *Sistema de Intendentes*, que debía hacer crecer más en alto el pago de impuestos, ante todo del gran número de gente sencilla

de campo; de su aumento precisamente dependía la ganancia de los intendentes mismos, por no recibir ellos sueldo de Madrid. De tal manera, las colonias les pagaron a los intendentes con plata los éxitos alcanzados por aquellos, a pesar de la reducción de la productividad de las colonias mismas. Las protestas de cantidad de cabildos americanos por aquel tiempo no dejaron de sucederse, así como los levantamientos indoamericanos, p.ej. de Otavalo y del barrio San Roque en Quito ya para los años sesenta contra los nuevos impuestos, e inclusive las guerras de Túpac-Amaru en el Perú en 1780-81, cobran importancia por ser consecuencias inmediatas del endurecimiento de la política económica de España frente a ultramar. De modo autoritario, la poderosa política borbónica pensó así marchar por un camino duro, pero como se esperaba, exitoso.

El grupo de prohibiciones culturales por parte de España y la molesta intervención del Estado y la Inquisición afectaron las publicaciones en general y contra las materias de historia y geografía en particular. España perseguía aferradamente las publicaciones históricas europeas, de viajes con diarios, acompañados por dibujos y mapas de las costas, de ríos, de caminos, ciudades y estados con sus fronteras, y esto especialmente del Caribe y de Sudamérica. En efecto, los habitantes de Caracas, Lima, Cuenca, de Guayaquil o Quito, según exigía España con diversos rodeos, no deberían acceder a un conocimiento exacto de América, de la figura de su propia tierra en que la vivían. Lo que España intentaba evitar era el crecimiento de la idea de América entre los pobladores de las colonias, porque sería peligroso, ya que podrían ellos tratar de dirigir América en el futuro como si fuese su propia casa.

Disponemos de más que 38 obras escritas y en su gran mayoría publicadas por 28 autores de la Audiencia de Quito del período entre 1741 (D. Alcedo y Herrera: *Compendio histórico de... Guayaquil*, Madrid) y 1803/06 (*Informes* varios de la mano del Presidente Carondelet), que señalan caminos entre regiones conocidas, no bien utilizados aún, con el fin de aumentar producción y comercio entre Quito, Esmeraldas y Guayaquil, con Macas y Cuenca y hasta con Panamá y Manila de las Filipinas, en el futuro. Es allí, donde nace el patriotismo de aquellos, que deseaban pensar, leer, y escribir sobre la tierra americana, y producir en sus tierras, donde transcurrían sus vidas, que ellos llamaban su *patria*, como los europeos tenían la suya. Es en aquel momento, en que el criollo se titulaba con *americano*. Crecía entonces en estos americanos de la segunda mitad del siglo XVIII el deseo de acabar con el retroceso de la economía americana, debido a la política de los Borbones, lo que significaba oponerse a los planes españoles

completamente contrarios a los intereses americanos, en temas de economía y de política nacional.

¿Y cómo reaccionó el Rey? Al lado de estos no-acuerdos americanos, respecto a la política económica de España, el Rey Carlos IV a partir de 1789 presentó ciertos choques continuos: entre 1791 y 1795, el autor Francisco Cabarrús, fundador de la *Compañía de Comercio de las Filipinas* entre Manila y España, fue detenido por la Inquisición, debido a su escrito *Elogio a Carlos III*; y siguieron a más de ello: el destierro de Gaspar de Jovellanos de Madrid en 1790, donde le esperó en 1802 hasta 1808 la prisión, en vista de sus posiciones político-ilustradas en las Asturias, su patria; la separación del ministro Campomanes de la presidencia del *Consejo de Castilla*; la detención de Mariano Luis de Urquijo, más tarde ministro también, en los calabozos de la Inquisición en 1792; la caída del ministro Floridablanca en 1792, y sustitución de él por el Conde Aranda, quien cayó el mismo año también, seguido por Manuel Godoy, el cual realizó una cantidad de prohibiciones de lecturas ilustradas, y de comercio y política, tanto en España como en Indias, y eso otra vez ante todo en cuanto a lecturas modernas de historia, de geografía y de artes mecánicas o ingeniería.

El ministro Aranda en 1783 había dado a conocer un plan más práctico acerca del futuro feliz de toda la monarquía española, como él se imaginaba: se debería formar de las colonias americanas tres reinados, guiados por tres infantes, autónomos en economía y cultura. Aranda entró en reflexión sobre que

...jamás han podido conservarse posiciones tan vastas, colocadas a tan grandes distancias de la metrópoli, sin acción eficaz sobre ellas... que, reunidas todas, no podían menos que descontentar a los americanos (Navarro 6).

El Rey no estaba de acuerdo con esta idea, después de largas conversaciones, a pesar de lo cual, las colonias no se encontraron en camino de mejorar su situación. La política borbónica de España se encontraba como cautiva en un camino retrógrado, del cual Madrid no sabía cómo salir. La Audiencia de Quito, por tanto, tuvo que soportar las siguientes actuaciones de la política metropolitana durante los años noventa del siglo XVIII:

– Madrid manda a destruir en Ibarra las máquinas de fabricación de paños y tejidos, importadas desde París, por el Conde Jijón, después de

1785. Por la importación de la tercera parte de la biblioteca ilustrada de Pablo Olavide desde París, de quien el Conde Jijón la había adquirido, le acusa la Inquisición de Lima;

– la Corona manda disolver la *Sociedad Económica de los amigos del país*, de Quito, creada por el Obispo José Pérez Calama, en 1791/92;

– la Corona confirma la decisión de la nobleza de Quito de 1792 en no publicar más el primer periódico del lugar *Primicias de la Cultura de Quito*;

– la Audiencia de Quito fue excluida del mercado libre, lo que refiere a las regiones de Panamá y Lima, aunque el camino a Esmeraldas había sido abierto ya en 1741 por Pedro Maldonado y en 1792 por el Obispo Pérez Calama;

– desde España no se manda *Protomédico* oficial, pedido por Quito;

– no se permite a la *Compañía de la Canela* abrirse caminos comerciales desde Macas del Oriente a Guayaquil, con el fin de exportaciones;

– la Corona impone a Quito, pagar a la Universidad de Lima cada año 2.000 p.s

– la suma para 4 cátedras universitarias, con el fin de que rindan exámenes en el Perú los acomodados y estudiados juristas y teólogos de las academias de Quito;

– se sigue exigiendo la plena obediencia frente a la Inquisición en las colonias, incluyendo el silencio acerca de los trabajos de la *Academia de las Ciencias* de París, realizadas por La Condamine en los Andes entre 1736 y 1744;

– la Corona de España, finalmente, no concede a la Audiencia el ascenso a *Capitanía General* del Reino, lo cual Quito varias veces había solicitado.

Cada vez más las decisiones políticas españolas de los años noventa contra los habitantes de Quito, han quedado refutadas por un número de americanos en constante aumento. Por su claro derrotero político, podríamos leerlas al revés así: los planes borbónicos llevan testimonio del hecho, de que Quito quiso modernizar su producción propia de paños, editar un periódico y mantener su *Sociedad Patriótica*, fundada pocos meses antes; Quito necesitaba un protomédico para la enseñanza universitaria en *Medicina* y pensó autonomizar sus exámenes en derecho y teología frente a Lima; se preparó para participar en el comercio libre por el lado del Pacífico, incluyendo la producción de la quina, de cacao, café, canela, vainilla, tabaco; además la Audiencia aspira subir en la jerarquía de centros coloniales, pretendiendo de España ya desde hace tiempo, conseguir el tratamiento de *Capitanía General*.

El mejor testigo quiteño del pensamiento criollo en desarrollo moderno, se presenta en la enorme cantidad de libros y hasta de bibliotecas modernas, importadas a la capital de la Audiencia, sin mayor impedimento. La famosa *Physica* del holandés Musschenbroek en primera edición de Leyden en 1729, ya estuvo en la biblioteca de Chiriboga y Daza en 1737; tuvieron bibliotecas propias las familias Jijón-Larrea, Montúfar-Larrea, y Guerrero entre la nobleza; encontré en las bibliotecas actuales de Quito 63 obras modernas del siglo XVIII con la firma del Dr. Espejo en las portadas; en algunos se lee “M. Miroir”, mostrando Espejo así su método de doble intención, aplicado a veces por él. En los años noventa llegaron con grandes bibliotecas privadas los Obispos Dr. Pérez Calama y Dr. Cuero y Cayzedo; varios intelectuales, como el Dr. José Ascásubi, Dr. Quiroga y Dr. Miguel Antonio Rodríguez recibieron libros importantes prestados de ciertas bibliotecas públicas de Quito, sin devolverlos durante años; se conseguía libros en Quito por compra, por regalo, por importación, por trueque, y en remate público, pero también por robo en casos aislados. Pertenecen a este grupo de patriotas e interesados lectores: Joaquín Veloz de San Blas, Dr. José Fernández Salvador, Dr. Pedro José Pérez, Vicente Álvarez, de familia bien acaudalada, el Dr. Rodríguez Quiroga, Dr. Miguel Antonio Rodríguez, Dr. José Mejía, Dr. Luis Quijano de Popayán, y entre 1807 y 1811 el ilustrado revolucionario chileno Camilo Henríquez. Llama la atención el hecho, que a partir de los últimos 25 años del siglo XVIII, pero no antes, en obras de la escuela racionalista como sensualista al propietario quiteño le gustó dejar su nombre escrito, mostrando por ello un alto y crecido grado de identificación, que sentía por tales textos. De hecho, la prohibición de libros y lecturas por parte

del gobierno y por la Inquisición misma en contra de algunos modernistas en Quito e Ibarra, no tuvieron ningún éxito.

Las dificultades entre las colonias por un lado, y España por el otro, llegaron a cima ya muy alta y visible en 1794 y 1795, cuando por sus hojas volantes, pegadas en las puertas de los conventos en Cuenca, ciertos grupos descontentos se lanzaron a la ofensiva en contra del Rey, al comunicarle: «A morir, o vivir sin Rey, prevénganse valeroso vecindario, que la libertad queremos y no tantos pechos y opresiones de Vallejo» (Keeding 1974 p. 252ss.; 2009: 332).

Estas llamadas exaltaron la voluntad de varios grupos de hispano-americanos en Santa Fe, Guayaquil, Quito y Cuenca, en tal orden cronológico, que el pueblo en sus recintos se despidía definitivamente del Rey de España. El gobierno español, al tratar de estos textos político-patrióticos el 14 de mayo del mismo año de 1795, en sesión del gabinete, decidió, aplicar a los autores de tales proclamas la pena más dura, «sin ser indulgente ni detenido en reflexiones, si la materia era o nó más o menos grave» (Keeding 2005, 597ss.). El deseo de una parte de los americanos de Quito, Guayaquil, Cuenca y de Bogotá, para constituir su propia identidad nacional, la americana, se aumentó en ellos, debido a su reconocimiento del hecho, de que la América quedaría extremadamente distante de Madrid, y que ni su Rey, ni alguno de sus Ministros de las Indias, jamás se había presentado, ni se presentarían en el futuro en las Américas como concedor y verdadero protector de sus habitantes.

De su parte, el Rey Carlos III no se dejó desviar por estas dificultades de la política borbónica en sus colonias. En España, en cambio, permitió la creación de las *Sociedades Económicas*, y en Madrid mismo en 1787 la *Junta de Damas de Honor y Mérito* (Keeding 2009 p.159), la que, sin embargo, después de un año de actividades bajo la excelente Josefa Amar y Borbón, tuvo que someterse a la *Sociedad Económica* de los hombres de Madrid, lo cual aquel primer grupo de mujeres precisamente no había planeado. Una parte de obras manuscritas de las damas madrileñas en aquel tiempo, desapareció en las imprentas, para solo ahora –hecho increíble: después de 200 años– asomar por primera vez, ante las miradas del público. Los editores ocultaron gran cantidad de obras de mano femenina en Madrid (ibíd. 158 ss.), en lo cual posiblemente se debería suponer ciertos planes del propio gobierno.

Y al mismo tiempo, Carlos III intimó a la Audiencia de Quito a fundar una nueva universidad en su capital, veinte años después de la extinción de la Compañía de Jesús. En 1787 y el siguiente año, se escribieron en Quito las *Constituciones de la Real y Pública Universidad Secularizada de Santo Tomás*. Las clases para gramática, en latín y español solamente, y para la maestría en filosofía, iniciadas ya en 1786, se las ofrecía en el *Colegio Real Mayor y Seminario de San Luis*, en cursos de 3 años cada vez. No se permitieron 4 años para el bachillerato de filosofía, a base de esta rara y fundamental argumentación: «... un tal grado de *Bachiller en filosofía* es inútil y confunde, quitando la estimación al de *Bachiller en Leyes* y en *Medicina*, que se gana después de mucho tiempo» (const. 129).

Las *Constituciones* quiteñas determinan dedicar dentro de la Universidad nueva y *Secularizada* menos estimación a la filosofía, que a Medicina, a Leyes, y Teología, para no “confundir” ciertas jerarquías académicas. Discernimos aquí el hecho de que la España moderna –usando rodeos– durante el fin del siglo XVIII simplemente no estimaba, ni disponía de conocimiento adecuado respecto a la física experimental, o de las ciencias de la naturaleza, las cuales durante aquellos años ya se encontraban en auge en todo el mundo culto.

Observamos esta misma tendencia precisamente dentro del *Colegio* de la Universidad de Salamanca en España, con respecto a la falta de estimación académica de la filosofía y las ciencias exactas, entre 1792 y 1796 y años siguientes. El 11 de julio de 1796 en *Claustro Pleno* de Salamanca, 36 presentes votaron para abolir el *Colegio de Filosofía*, con 14 religiosos entre ellos, mientras que 26 querían mantener en Salamanca aquella escuela, con un religioso a su lado. Se mantuvo así por cuatro años la continua discusión, acerca de la supuesta falta de valores, con respecto a la “impureza de costumbres” liberales, que esa “falsa filosofía” y también la física experimental, implantarían en la juventud, de lo cual saldrían la lujuria e insubordinación de los estudiantes.

Esa inclinación de Salamanca en contra de la filosofía ilustrada, fue la política ante todo de sus teólogos (Addy 1966, 193ss.): a las ciencias de la naturaleza universales no se las estimaba como necesarias para ahora, ni para el futuro como materia de las naciones ibéricas y sus colonias. Consecuentemente, la Inquisición el 25 de noviembre de 1796 separó al Dr. Salas, culto profesor de filosofía, de por vida de su cátedra, siendo considerado como defensor de tesis universitarias peligrosas.

También la nueva Universidad de Quito experimentaba problemas en esta dirección. Según las constituciones 3 y 23 de la Universidad, sus autores quiteños trabajaron para crear una Universidad *verdaderamente pública y sin preferencia de escuelas*, que garantice el común *adelantamiento por el mérito de las letras*. Estas expresiones comunicativas se habrían opuesto al procedimiento escolástico-religioso del Claustro universitario de Salamanca en 1796, y con ello, a la política tradicional española misma. El concepto de una *Universidad Secularizada* tanto más nos hace esperar cierta institución, en que se presente las materias académicas más importantes del trabajo público y mundano de los días laborables, y no con preferencia de la cultura del domingo, ni de otras fechas de actividades religiosas. Los profesores deberían presentarse por oposiciones a las cátedras, exigiendo el rectorado además la asistencia continua de ellos y de los estudiantes a los actos públicos literarios en los sábados (63), las tales llamadas *sabatinas*. Todo esto suena como un mejoramiento de la vida pedagógica de Quito, lo cual bruscamente fue abandonado, sin embargo, en el momento de la entrada de la *Tropa de Lima* a Quito en 1812. El nuevo Presidente Toribio Montes, queriendo cortar las relaciones cooperativas entre el clero y la universidad pública, hizo necesario el juramento de parte del Claustro universitario el 18 de agosto de 1813, de volver a seguir en las clases del futuro la filosofía religiosa de Santo Tomás de Aquino. Sin embargo, la Universidad consiguió librarse muy calladamente hasta 1817 de tal obligación (Agustín de Salazar y Lozano, Q106 de 1819 en A. Stols 1953: tesis matemáticas y físicas). Habiendo ordenado el Rey fundar en Quito la nueva *Universidad* seglar, ¿cómo se entendía la palabra *secularizada* frente al nombre del filósofo medieval-cristiano Santo Tomás de Aquino (1225-1274) en el título de la Universidad? Los planes del Rey en sentido organizativo fueron, que convengan los hombres cultos y estudiados de Quito, interesados en enseñar ellos a nivel universitario, junto a los padres dominicos en su universidad ya existente, de manera que se forme una universidad unida y *pública*, de diversos orígenes sociales. Fue novedoso para Quito tanto la aceptación de alumnos, que habían sido niños expósitos, como también, que indígenas interesados reciban beca del Rey. De hecho, el 7 de enero de 1786 inició las inscripciones para los estudios de filosofía Gerónimo de Carrión y Velasco, comenzando las clases en gramática y filosofía dos días más tarde, las de Medicina, que se abrieron pocas veces, Jurisprudencia y Teología sólo en 1788. José Alejandro Egüez y Villamar el 8 de enero identificó la importancia de los estudios literarios y astronómicos en Quito; según dijo en su presentación pública, las virtudes cristianas también se presentarían por las ciencias físicas. Se expresó en la misma dirección Mariano

Flórez y Vergara, el Marqués de Miraflores y revolucionario de 1809, en su discurso para saludar al Presidente Juan José de Villalengua en aquel 8 de enero de 1786 (Stols 1953: Q44): expuso, que por un lado la especie humana sea «la misma en todos los individuos» y que «todos logramos un género de aptitud común para las Ciencias»; y por el otro, exigió anteponer en la Universidad las matemáticas, la medicina y la física, a la escolástica aristotélica (Keeding 2005, 402ss.). Estas tesis, naturalmente, constituían los temas en discusión y escritos ilustrados de los años venideros.

II. Las Reformas de Quito

Durante los 40 años entre 1788 y 1828, en filosofía se examinaron con éxito 554 alumnos en total; entre ellos se documentaron 12 estudiantes de España, 37 de 15 lugares diferentes de Sudamérica; de la Audiencia de Quito se examinaron 505 alumnos. Los 13 cursos de filosofía entre 1788 y 1828, cada vez unieron algo más de 33 estudiantes, en aquel de 1817-1820 se examinaron 52 alumnos. Para el año de 1828, Cuenca y Guayaquil ya tenían ocho años independientes de España, mientras Quito, de nuevo y definitivamente, tenía seis años de independencia política. En acto festivo universitario el uno de diciembre de 1828, se examinó el estudiante de filosofía Manuel Alcázar y Román como primer alumno en la misma universidad, ahora con su nombre nuevo de *Universidad Central del Departamento de Ecuador*.

Los esfuerzos de la *Pública Universidad Secularizada* de Quito para llegar a obtener un futuro ilustrado eran enormes. Aún el trabajo por los *Estatutos*, que el Rey ordenó el 15-VII-1787, no había comenzado, cuando el *Colegio y Seminario de San Luis* ya inició sus clases de filosofía. De las constituciones, terminadas en 1788, de las cuales se enviaron desde Quito a Madrid tres ejemplares. Durante el tiempo de la Colonia, España no dio contestación a los autores, los expertos profesores de Leyes Dr. Pedro Quiñones y el Dr. Melchor Ribadeneyra, sin embargo, se mandaron a elaborar a partir de 1800 estatutos nuevos, en colaboración con Lima. Como a aquellos de Lima ya se había consultado en 1787, ahora no se cumplió con la orden, elaborar las constituciones por segunda vez. Quito seguía su camino de autodeterminación en cuestión de las leyes académicas, que ya fue practicado por el Claustro desde 1786. También en cuanto a las leyes universitarias, los caminos de Madrid y de Quito siguieron sus distintas direcciones.

En los años noventa en Quito el gobierno español, puesto en excitación por la revolución del pueblo en Francia, estableció prohibiciones académicas, que pesaron mucho. Entre 1792 y 1795 revocó las nuevas facultades materias de *Derecho público*, *Historia*, y *Economía política*, instaladas por el inteligente innovador Obispo Pérez Calama en 1791, cuando él se encargó de la presidencia de la recientemente fundada *Sociedad Económica de los Amigos del País*. Para enseñar *Derecho público*, se había ganado al abogado Dr. Juan José Boniche, canciller universitario desde 1791; el canónigo de la Catedral, Calixto Miranda, comenzó a instruir a los estudiantes en *Historia*, y el Dr. José Javier Ascásubi en *Política* (Keeding 2005, 331ss.). No se había entrado ya a profundidad en estas tres materias modernas, y con ello a una necesidad académica; esta quedó mal valorada, habiendo perdido contra la España: la Ilustración en repliegue. Durante la guerra con la Francia revolucionaria, las materias de estas facultades les deben haber sonado a los españoles como si se dispusieran específicas libertades políticas en Quito. Es el penúltimo Presidente de Quito Juan Ramírez (1817-19), quien al llegar a Quito hizo imprimir en julio de 1817 su escarmiento al pueblo, que el nuevo Gobierno respondería a toda inobediencia de parte de los quiteños, con el fuego en las hogueras, que largo tiempo atrás Quito mismo ya habría encendido (Stols 1953, 97).

Pérez Calama se debió ganar la adhesión por parte de estudiantes así como de los profesores de las materias difíciles de la Universidad, al obligar a todos, a utilizar en clase el idioma español; para llegar los universitarios a la deseada “arquitectura intelectual” de la materia, según dijo Calama, no se necesitaría a entenderse con un mal usado “latín de boticario” (Keeding 2005 p. 334s.). Así los estudiantes fueron acostumbrados con más éxito a los temas nuevos en la lengua de su diaria y profesional comunicación.

Sintiéndose los dominicos provocados por estos diferentes ¡altos! dentro de la nueva academia de Quito, se esforzaron a reinstalar sus propias clases de filosofía tradicional en su *Colegio San Fernando*, con el fin de hacer frente a cualquier plan académico de filosofía moderna. A cantidad de profesores de Quito la conducta dominicana, ante todo de los años noventa, les pareció ser la más anticuada posible, por lo cual no la aceptaron en la Universidad quiteña, llamada por Madrid y Quito *Pública y Secularizada*. En este grado de mensuales discusiones acerca del comportamiento dominicano, algunos de sus padres inclusive abandonaron la Universidad, volviendo al Claustro solo al haberlos convocado o invitado nuevamente el Rector.

El Presidente de la Audiencia, Barón Héctor de Carondelet (1799-1807) en 1803 consiguió terminar las disputas, habiendo presentado tres años antes a la Universidad, y por su propia mano, una adición moderna al *Plan de Estudios* de Pérez Calama de 1791. En ella Carondelet se apoyó en los bien conocidos autores académicos Heinecke y Haller de Alemania en derecho y ciencias naturales, en el famoso Boerhaave de Holanda en medicina, y en los franceses Malebranche y Jacquier en la filosofía racional y sensual. Los dominicos nuevamente se opusieron a seguir a estos planes independientes de las tradiciones españolas. Carondelet los obligó a enseñar filosofía, cumpliendo al menos con el plan del Obispo Calama, dominicano mismo, de 1791, exigiendo de tal manera seguir en filosofía los textos modernos de los franceses Jacquier y Lugdunensis, o del portugués Almeida.

Ninguno de estos textos modernos habría sido aceptado, como modelo de sus propios estudios, en la Universidad de Salamanca en España, durante aquellos años. Mostrando Carondelet su buen conocimiento de los adelantos de la filosofía moderna, consiguió aún más concesiones importantes: la corona concedió a Quito dejar de pagar los 2000 pesos a Lima cada año; a los dominicos el Presidente les obligó a pagar ellos mismos con los propios medios financieros de la Orden a sus profesores universitarios, cuando se los necesite en los cursos de la nueva *Universidad Secularizada*. La participación de alumnos dominicanos en los exámenes de filosofía de la Universidad se aumentó en algo, cuando el payanés Luis Quijano y Carvajal (1773-1813) después de 1797 comenzó a enseñar filosofía ecléctica en el Colegio de San Fernando O. P. de Quito.

Frente a Celestino Mutis en Santa Fe y sus trabajos científicos con respecto a la *Flora de Bogotá* y los inicios de una posible *Flora de Quito*, la Universidad mostró su interés también: ella donó la suma de 500 pesos, suma que costó una cátedra universitaria durante un año. La Universidad además invitó a José de Caldas de Popayán a una conferencia académica para fin de junio de 1802, cuando Humboldt y Bonpland justo habían abandonado Quito. Las otras 4 misiones extranjeras de Ruiz y Pavón en la costa de Chile, del Perú y de Guayaquil; de Tafalla y Manzanilla en las mismas costas americanas; luego de los austríacos Heidinger, Maerter, Boos y Moll en 1782, y la de Taddeus Heincke y Malaspina, que investigaron al fin del siglo las plantas y la geografía sudamericanas, quedaron todas ellas sin ningún contacto con la ciudad de Quito. Y esto a pesar de que Celestino Mutis, jefe de la misión botánica de Bogotá en diciembre de 1786 había dirigido una carta al Presidente José de Villalengua

de Quito (1784-91). Por tanto, es el personaje Carondelet, quien junto a otros profesores al inicio del siglo XIX mantuvo la movilidad seglar de la Universidad quiteña frente a las instituciones españolas.

Alexander von Humboldt visitó Quito entre 8 de enero y 9 de junio de 1802; según su *Diario* tuvo excelentes conversaciones con el Presidente Carondelet, a quien llamó “hombre muy ilustrado”. Estuvieron ambos de acuerdo entre sí sobre la necesidad de reconstruir el monumento en recuerdo de los excelentes trabajos realizados en Quito por el geógrafo y físico de París La Condamine, antes de 1744. Participaba a veces en sus encuentros el Dr. Francisco Javier de La Graña, Superior de los Franciscanos de Quito, quien entre 1768 y 1771 había enseñado el curso de filosofía moderna del italiano Fortunato de Brixia O. F. M. (Venecia 1756), en el *Seminario de San Luis*. 35 años más tarde, Humboldt expresa en su *Diario*, que nada le habría enseñado Lima! —observación parecida, con la cual 10 años antes el Obispo de Quito Dr. Pérez Calama en 1792 había caracterizado sus experiencias hechas en la Universidad de Salamanca, lugar de sus tempranos estudios hispanos: «Nada he aprendido en Salamanca» (Keeding 2005, 221).

A pesar de ciertas concesiones dominicas, la *Universidad* de Quito fue más frenada que favorecida por los religiosos de esta Orden, en el campo pedagógico. En 1810 ellos no apoyaron en la adquisición de una imprenta para la Universidad, y con la subida de Napoleón Bonaparte en Europa (1799-1814), el Claustro esperaba en vano, que se pueda llegar en fin a un acuerdo científico y pedagógico con los dominicos, para dar más consistencia a los estudios de Quito en el futuro.

Esta fue la situación en torno al 1800, cuando el Rey Fernando VII se negó a permitir los planes de Quito, abrir caminos de Macas y Cuenca a Guayaquil, así como de Quito a Guayaquil y por Malbucho a Esmeraldas, en favor del aumento de la exportación desde los Andes a la Costa, con el fin de participar en el libre comercio. Por escrito de agosto de 1800 Juan Pío Montúfar, 9 años más tarde Presidente de la Junta primera de Quito, expresó que la anterior fé en el monarca constituyese un error de días pasados y perdidos (Keeding 2005, 507).

Y no hubo cambios, cuando en 1803 el Presidente Carondelet encargó al *Vicerrector* universitario Dr. José Javier Ascásubi, elaborar las nuevas *Constituciones* universitarias, exigidas por Madrid, junto con los dominicos.

Ascásubi dio más importancia al hecho, que la Universidad no pierda su rango en las ciencias modernas, alcanzado por los profesores exitosos en la física experimental Dr. Miguel Antonio Rodríguez (1794-1800), y Dr. José Mejía (1800-1802), y no seguir en el futuro la física anticuada según la pedagogía de los dominicos. Por tanto, Ascásubi no aceptó esta vez, llevar la discusión nuevamente con los dominicos de Quito, al contestar:

...aún se tomen para la enseñanza pública otros autores más ilustrados en esto que el Santo, y más útiles por la copia de conocimientos científicos de la naturaleza. El Estado y el público se interesan mucho en poseer buenos matemáticos y físicos, esto no se aprende con la filosofía de Santo Tomás (AGUC: Libro de Acuerdos... 1789-13 p. 24).

Ascásubi se atrevió exigir la enseñanza de la juventud en artes prácticas y también mecánicas, cuando hacía falta, con lo cual él no se encontraba ya solo en la Universidad después de 1800. En realidad, reconocemos en él el pleno rechazo de argumentos anticuados, pero bien conocidos y repetidos aún en el siglo de la Ilustración, como aquellos del francés Nicolás Jamín en su *Verdadero Antídoto contra los malos libros de estos tiempos* (Madrid 1784), al decir: «...nosotros no habitamos la tierra para ser Físicos, Matemáticos, u Astrónomos, sino para servir a Dios» (p. 322 s.).

En aquel mismo debate en Salamanca, el Claustro había expresado que era mejor callar, que enseñar física experimental, argumentando de modo idéntico que Jamín. Quito, en cambio, invitó a los dominicos en buena amistad y en 1803 Carondelet les obligó a seguir definitivamente el texto de Jacquier, ilustrado con muchos impresos respecto a la física y maquinaria moderna del XVIII, aceptados por el Obispo dominico. De hecho, aquella decisión solucionó el problema hasta 1812 y aún hasta más tarde: posiblemente uno u otro de los profesores dominicos y de sus 124 alumnos, a quienes les interesaba graduarse en la *Universidad Secularizada* de Quito entre 1788 y 1828, y no en el Colegio dominico tradicional de San Fernando, no defendieron ya ni las tesis de Jamín, ni las de Salamanca realizadas entre 1784 y 1796. Uno de esos alumnos de los dominicos dejó su señal clara y distinta, al haber escrito con su mano en el interior del t.6 de las *Institutiones Philosophicae* de Jacquier (ed. de Madrid 1787), de la biblioteca de Santo Domingo de Quito (sin n.o): «La moral es la filosofía, se enseña. Mi parecer es al contrario: que la Física; porque consta de observaciones palpables y sensorias».

Fueron obligados los dominicos de Quito enseñar filosofía, y con ella la física, según el texto moderno de Jacquier, aunque dentro de la extensión amplia de esa materia podían escoger lo que ellos consideraban conveniente, según su convencimiento moral y religioso. Es, sin embargo, precisamente la moderna física experimental, que entusiasmó por aquellos años también a ciertos estudiantes del *Colegio de San Fernando*. El progreso de las ciencias en los estudios españoles de los años noventa y aún después de 1800, en cambio, debemos considerar como catastrófico. España, en esa época mandaba a la cárcel a los lectores de publicaciones francesas en Salamanca en torno a 1796 (Addy, 196), estuvo en camino de perder un tiempo irrecuperable para la ingeniería, llamada arte *mecánico*, y las universidades, un hecho, el cual consiguientemente de igual modo amenazaba a las colonias. Los hispanoamericanos, que se dedicaban a las lecturas de las ricas bibliotecas de Quito, llegaron a entender el problema.

Disponemos de más testigos, que todos habían estudiado la física para su deseado acercamiento a la modernidad en Quito. De los conocidos personajes Dr. Luis Quijano, Dr. José Javier Ascásubi, Manuel de Larrea, José de Aguirre, Vicente Aguirre y Pedro Urquinaona (además de Carlos Montúfar), el alemán Humboldt fue acompañado en sus cinco subidas a las montañas Pichincha, Cotopaxi y Antisana entre marzo y mayo de 1802, lo cual prestó ocasión para discusión amplia. Para el día de su salida de Quito, el 9 de junio, el Dr. Pedro José Pérez había invitado a Bonpland y Humboldt para tomar el desayuno de despedida en su casa en el Valle de los Chillos; asistieron a este acto de amistad y comprensión mutua Juan de Larrea, Juan Pío Montúfar, Dr. Francisco Rodríguez de Soto, Carlos Montúfar, y nuevamente Dr. Quijano. El Dr. Pérez se había graduado en el primer curso de filosofía del Dr. Miguel Antonio Rodríguez en 1797, dirigiendo él mismo el curso de 1806 a 1809 con la geografía y descripción del mundo, y la astronomía como tema central de su plan de estudios. Es extraordinaria la importancia y el tiempo de dos años, que este profesor consagró en sus clases a la geografía y física experimental, a la forma del planeta *Tierra* y su movimiento en el universo. Posiblemente Humboldt ha ejercido cierta influencia a sus preparativos como profesor físico más tarde, lo mejor que pudo acontecer en este caso. 36 estudiantes se examinaron con Pérez, antes de instalarse la *Junta de Quito* en 1809, entre ellos dos cuencanos Manuel Cárdenas y Valdivieso, y Guillermo Vega Vintimilla.

La nueva y *Pública Universidad Secularizada* de Quito entre 1786 y 1822 examinó en filosofía a 15 estudiantes, que habían sido niños expósitos de Quito y de otros lugares; uno hubo también de Cuenca (ver listado al final). Ganada en Quito la *Batalla de Pichincha* en mayo de 1822, y entrando el júbilo general también a la Universidad, el *Seminario de San Luis* en los días 11.X. y 11.XI., aceptó por primera vez 4 estudiantes para las becas de indígenas en los estudios de gramática; fueron estos: José María Cabezas Anco y Titussunta de Otavalo; José Toapanta y Morales de Latacunga; Mariano, así como Roque Flórez de la Bastida, de Quito. Los hermanos Flórez de la Bastida se graduaron en los días 03-VI-1826, y 23-XII-1828 en filosofía, como primeros en los dos puestos de la Academia pública, reservados a los indígenas, de los que tenemos conocimiento. Respecto a ese tema de estudios de los indígenas del país, las *Leyes de las Indias* (ley V tít.XV libro I) ordenaron: «Que ningún Religioso pueda tener Doctrina sin saber la Lengua de los naturales», extendida esta orden por la ley 46: «Que en las Universidades de Lima y México y ciudades donde hubiese Audiencias Reales, haya Cátedras de la lengua de los Indios» (ley XXXXVI del 19-IX-1580). En la Audiencia de Quito, en contravía a lo mandado por Madrid, aún no se había creado cátedras regulares para las lenguas indígenas.

Se traslucen ciertos datos de importancia de las notas escritas en los listados de 4 exámenes de filosofía de la *Universidad Secularizada*, en cuanto a la calidad del rendimiento mostrado. Al obtener cierto estudiante la maestría en filosofía el día 28 de abril de 1823, lo acompañó en las actas la nota que sigue: «Décimo tercio de la Independencia / Joaquín Mendizábal / Colegio *Público Mayor* y Seminario de San Luis» (AGUC: Tentativas 1807, 272).

Se contaban para el examen de Mendizábal, sobrino del Rector del Colegio San Luis, los años desde 1810 como años *de la Independencia*, y se llamó también al colegio que impartía las clases de filosofía el *Público Seminario* de Quito. Con aprecio, según vemos, se recordó en 1823 aún aquellas fechas entre 1809 y 1812, en que crecieron las convicciones, que finalmente trajeron la libertad a Quito. A tres estudiantes con notas excelentes en filosofía, el Colegio en 1826 honró de manera especial: a Joaquín Tobar y Carbajal de Ibarra el día 20 de mayo, a Roberto Ascásubi y Matheu –hijo del difunto José Javier de Ascásubi el día 23 y a Pedro Moncayo el 26 de mayo, ambos de Quito, les acompañaron las notas escritas: «Salió aclamado con premio de una medalla por haber desempeñado el acto con el mayor lucimiento» (AGUC Exámenes...1811, 302-5.).

Parece notable, que la *Universidad* les otorgó una medalla, recordando los años 1809 y 1810, o el de 1822 como fechas inolvidables y edificantes para la Independencia de Quito. Recordemos, que Carlos IV en su Real Orden del 18 de mayo de 1791 había dispuesto, que «...no se introdujese en Indias ninguna especie de medallas que tengan alusión a la libertad de las colonias anglo-americanas» (Navarro 1962, 6).

Percibimos, que la institución académica de Quito por dentro de sus salas concienzudamente, y con bien, velaba sobre su asilo de la libertad de la juventud capitalina, la cual por 1797 en tesis de filosofía ya se había desenmascarado de cierto desprecio de parte de España. En continuación, ahora el *Claustro* de la Universidad misma también mostró su fidelidad por la estimación pública de un rendimiento profesoral extraordinario, más una vez por dentro de la facultad de filosofía. El acta universitaria informa en Quito en 05-III-1800, que:

... el Dr. en los Derechos Dn. Miguel Antonio Rodríguez, Catedrático de Filosofía, atentas sus calidades y circunstancias, [...] atento en sus *estudios particulares*, como en la enseñanza de la juventud en la Cátedra de Filosofía, que en dos ocasiones ha desempeñado con tanto acierto y general aplauso, ha venido este Claustro, compuesto por los precitados Señores, en aclamarlo públicamente y generalmente, dándole de este modo un testimonio de su confianza y un premio tan justamente debido a sus afanes y tareas literarias, coronándolas de este modo en ambas carreras de los Derechos y de la Teología, con lo que concluyeron el acto, ... de que doy fé. El Rector (AGUC Exámenes...1789 p. 279s.).

En este acto, en que le comunica la Universidad a un profesor sus mayores reconocimientos, nos parece significativo observar que se reconoció en las colonias americanas la disposición de parte del profesorado, de formarse por continuos *estudios particulares*. Sin duda, los cursos de filosofía, que el Dr. Rodríguez realizó hasta 1800, impresionaron sobre manera a los académicos de Quito, debido a su actualidad y modernidad en los preparativos especiales e individuales. El secretario de la universidad Dr. Manuel Quiroga ya conocía bien a Rodríguez: ambos el 28-X-1789 terminaron su primer año de estudios de Leyes, y les acompañaron en aquel mes, además Antonio Ante y Manuel José Caizedo. Todos más tarde en lucha por la independencia de Quito. En todo el mundo los profesores de filosofía de aquella época más y más propendieron hacia la geografía física, tanto del universo en general, como en especial de los

continentes del planeta *Tierra*. Los conocimientos de su propia geografía y de su historia particular dieron los impulsos, los cuales identificaron a los patriotas con las posiciones físicas de su patria americana, en que vivían.

Vimos, por tanto, que la Universidad de Quito a los indígenas, a los alumnos con rendimiento extraordinario en filosofía, como a ciertos profesores les expresaba abiertamente su reconocimiento. Por este camino la academia mostraba su carácter público. Las tesis que se presentaban ante el público interesado, casi siempre formaban parte de la geografía y física experimental. Nos interesa además, la actitud especial actitud había mostrado el Dr. Rodríguez, puesto que más que otros, fue él aquel académico honrado por la *Pública Universidad*. Varios testimonios nos ayudarán. Nos constan las obras de primera calidad, respecto a las ciencias naturales, por las cuales Rodríguez ha podido actualizar sus conocimientos propios en las ciencias exactas modernas. Sus autores y títulos son impresionantes, entre otros, son: las *Instituciones de la Física* del newtoniano Musschenbroek (1748); su *Diario del viaje al Ecuador* y sus mediaciones realizadas durante 7 años después de 1736 por La Condamine (1751, en francés); *La Figura de la Tierra* de Maupertuis (1738, en francés) sobre sus mediaciones cerca del círculo polar; *El Uso de los Globos* (en francés, 1751) con instrucciones dadas por Bion; y de Pierre Bouguer, compañero de La Condamine en Quito hasta 1738, su *Inclinación de los Globos terrestres* (1738, en francés). Su bibliografía de Rodríguez en 1795 no pudo ser más moderna. Y suena ridículo la protesta de parte del andaluz Pedro Pérez Muñoz veinte años más tarde, en sus *Cartas*, escritas desde Quito al Rey Fernando VII, en el año 1815 en contra del trabajo del *Colegio de San Luis*: exige que las clases de filosofía en las colonias no conozcan desarrollo ni modernidad, sino se apoyen en Santo Tomás de Aquino exclusivamente (Hidalgo-Nistri 1997, carta N.º 26). Con permiso de parte del Gobierno el 26 de abril de 1795, Rodríguez tomó en préstamo los 16 volúmenes de las citadas obras de la *Biblioteca Pública*, y los llevó para su lectura y estudio en su casa. El bibliotecario Dr. Eugenio Espejo ya se encontraba en su tercera prisión, y Juan Ascaray, secretario presidencial, dejó un documento firmado del procedimiento (AO Quito, Gonz. Suárez 32 no. 20; ver Keeding 2005 p. 351s.). La publicación de la mayoría de estas valiosas obras había sido apoyada por la *Academia de las Ciencias* de París. En correspondencia al enorme aumento en las tecnologías modernas, como de medicina, de astronomía y geografía, Rodríguez redujo el año lectivo de lógica y aquel de ética (años 1.º y 3.º) a solo un medio año cada uno, para que así se instruyeran los estudiantes de sus dos cursos de filosofía durante 2 años en física,

cada uno. El Dr. Pérez en 1806, y también José Mejía en 1800 lo hicieron igual, aprendiendo de Rodríguez y sus *estudios particulares*, que fueron celebrados por la Universidad.

José Mejía quedó bien informado de la calidad de los trabajos de su colega Rodríguez. El año de 1800 se expresa públicamente en su *Oda II* (Núñez Sánchez, 2008, 371) acerca de la capacidad de aquel profesor, siendo él un *Verulamio* de filosofía, quiere decir: un académico, quien demuestra por la vía experimental calidades muy especiales. Fue este el método *inductivo* de observación, de Francis Bacon of Verulam de Inglaterra (1561-1626), opuesto al método de la teología, deduciendo esta última sus caminos morales y teológicos del texto invariable de la Biblia. Sobre todo en la geografía fue practicada la inducción ya desde años antes de 1800, y por la observación y mediación experimental, como en la botánica y medicina, entre otros, por Swammerdam, Leeuwenhoek, Boerhaave y Musschenbroek. Aquellos científicos descubrieron el adelanto investigador hicieron importantes adelantos en la investigación gracias a la inducción de la *física experimental* moderna. Rodríguez, pues, el *!Verulamio de Quito!* Con esta comparación José Mejía, quiso expresar, como profesor en caminos similares, lo que simbolizaba el filósofo, jurista, y teólogo Rodríguez.

También de José Mejía, profesor de latinidad entre 1796 y 1800, como de filosofía de 1800 hasta 1802, los alumnos en Quito conservaban excelentes recuerdos, y se atrevieron a expresárselo. En sus tesis escritas para el examen del 22-VI-1802 ante Mejía, el alumno José García Parreño añadió este texto:

Dedicatoria. ¿A quién sino a V. S. podré dedicar mis débiles conocimientos en la Geometría y Trigonometría? A V. S. que posee en toda su extensión las Ciencias exactas; esas Ciencias sublimes, que libres de la opinión variable de los hombres satisfacen con sus verdades y convencen con sus demostraciones... (Keeding 2005, 497).

Ganó García Parreño el 13 de septiembre de 1820 las oposiciones en filosofía, de manera que él fue el profesor de aquel curso de 39 alumnos, que en 1823 se presentaron a exámenes en Quito, acompañados del júbilo de su provincia, debido a la Independencia conseguida, tanto frente a Lima como a España. El primer estudiante graduado en filosofía después de la batalla del Pichincha en Quito, fue en julio de 1822 Manuel Cárdenas de Cuenca: la fecha de su

examen, el 24 de aquel mes, sin duda, a estudiantes como profesores, les estuvo recordando la importancia del día 24 del mes de mayo del mismo año.

En 1827 Luis Fernando Vivero, examinado en filosofía el 15 de mayo de 1806, hizo imprimir su publicación francesa de *Lecciones de Política, según los principios del Sistema Popular Representativo* en París. Encontramos al inicio del texto importantes líneas de elogio, que más de una vez ponen de relieve la actitud patriótica del profesor Rodríguez en Quito, según la recordó Vivero. En 1814 se había graduado Vivero como licenciado en Leyes, en Quito. Dicen sus palabras de 1827:

A la memoria de Miguel Antonio Rodríguez, natural de Quito, Sacerdote virtuoso, ilustrado y celoso director de la Juventud, modelo de Patriotismo, víctima de la crueldad española, dedica estas páginas su amante discípulo. Por Luis Fernando Vivero.

Rodríguez, de hecho como modelo quiteño del patriotismo, en el preámbulo de su *Constitución* de Quito del 15 de febrero de 1812 define al pueblo de Quito como ser soberano de su patria, y fundamenta su derecho de formar en Quito su propio gobierno, como realización y verificación del *Derecho Natural*. Dicen sus palabras en febrero de 1812:

El Pueblo Soberano del Estado de Quito [...] en uso de los imprescindibles derechos [...] de la naturaleza [...], deseando [...] darse una nueva forma de Gobierno, análoga a su necesidad, [...] persuadido a que el fin de toda asociación política es la conservación de los sagrados *derechos del hombre* [...], sanciona los Artículos siguientes.

Miguel Rodríguez dio su oración sobre el tema de la libertad perdida por Quito en agosto de 1811; el 11-XII-1811, este teólogo firmó el acta de independencia de Quito, de la *Junta de Cádiz* en España, y en 1812 él figura como autor de la *Constitución* del 15 de febrero para el *Reino de Quito*. Es obvio, que Rodríguez durante este tiempo de ocho meses aproximadamente, quedó convencido de las ventajas para sí mismo como para Quito, las que los modernos *Derechos del Hombre* ejercerían en el futuro. No participaba él antes de agosto de 1811 en algún acto político de los criollos americanos o independistas de Quito, sin embargo, hasta la mitad de 1811 habrá llagado a Quito el anuncio de la *Junta de Cádiz*, elaborar ella durante los próximos meses la nueva *Constitución Política*

de la *Monarquía Española*; esta fue firmada en Cádiz el 19 de marzo de 1812, un mes más tarde que la *Constitución* de Rodríguez en Quito.

La fecha del 3 de agosto de 1811 le dio a la segunda Junta de Quito, dirigida por el Obispo Dr. José Cuero y Cayzedo, la ocasión para invitar a cabildos y al pueblo a una *Oración fúnebre*, dada con toda solemnidad en recuerdo de las víctimas quiteñas del día 2 de agosto de 1810, justo el año anterior. La Junta de Quito y su Presidente y Obispo utilizaron la presencia de importantes autoridades y de cantidad de gente, para unir al pueblo y prepararlo con la intención de que más tarde acepte ese pueblo una constitución propia, la de Quito en plena etapa de la revolución, es decir: los *Artículos del Pacto Solemne de Sociedad y Unión*. Con tal meta, la oración fúnebre de 1811 se transformó en *Oración política*, con el fin de preparar al pueblo de Quito para aceptar su propia *Constitución* independiente de España y esto, en todo caso, antes de la publicación de cualquiera constitución española en Cadiz.

Y así fue: Miguel Rodríguez exigió en su *Oración política* el día 3 de agosto de 1811 del pueblo de Quito, que cambie la dirección de su “movimiento retrógrado”, el cual haya sido «el caos de la desgracia en que ha estado sepultada la America». – “Desgraciado Quito”, lo llama el orador, y pregunta: «¿Qué han sido los frutos de tu opulencia primitiva?» Tienen efecto muy directo sus preguntas, que siguen como un pesado encargo público, para justificar, en último término, la revolución de Quito, en la Iglesia de *La Compañía*, anteriormente de los jesuitas:

Sí, privada del comercio y de la industria, no has podido adelantar en tus riquezas, y no conservar el capital con que te estableciste. ¿Qué ha servido la aptitud de tus naturales para todo, si todo les ha sido prohibido...?

Según el ilustrado Rodríguez, Quito debería haber desarrollado su capacidad en su espacio físico, con el fin de seguir un camino propio y exitoso en economía y en cultura – dos espacios, sin embargo, que Quito no pudo ganarse después de 1534, frente a la política centralista española, a las repetidas guerras y pasadas ocupaciones, reforzadas ellas por la técnica europea moderna de guerra. Quito tuvo que seguir un camino, que España le señalaba. De tal modo no se hizo uso nunca de la ejemplar inteligencia de los jesuitas, como de los padres Magnin, Hospital y Aguirre, en cuyo templo Rodríguez en 1811 dio esta oración, que

ahora consideramos más un discurso político, o también de los hermanos Maldonado, alumnos de los jesuitas, y de otros más (Fierro B. 1988, 58).

Es durante estos dos años, 1811 y 1812, cuando, de hecho, Rodríguez en su interior se habrá separado de la política de Madrid: su discurso político del 3 de agosto de 1811, le echa la culpa al gobierno español, de haber cerrado y prohibido a los americanos todo lo cual debería traerles un futuro propio y feliz, con sus familias libres, sus estudiantes interesados, los profesores en formación constante y personal, y ante todo, con sus planes y reformas sociales en economía, en colegios públicos y sus universidades secularizadas para hombres y mujeres. Estas instituciones todas habrían de corresponder a los desafíos de su futuro, y junto a aquellos, a sus soluciones accesibles.

Llegó a Quito también la *Proclama a los Habitantes de Ultramar* de 30- VIII-1812, en la que el Duque del Infantado, Pedro de Alcántara de Toledo, expresa en nombre de la Junta de Cádiz a los americanos, que el nuevo *Ministerio de las Indias* desde Madrid, también en la América “como primer objeto de su atribución abrazará la educación pública” (2). Por largo tiempo España había manipulado precisamente la educación y formación en sus colonias, realmente demasiado distantes de Madrid. Precisamente en ese momento la capital pensaba “abrazar” nuevamente – lo cual una vez más identificaría los caminos de los americanos con los propios del Rey, con el mismo significado: atados a la obediencia, para nuevamente seguir las conocidas tareas salmantinas y madrileñas del Concilio de Trento. Estas metas nadie ha formulado en Quito más claro al respecto de las tareas de la Inquisición, que Pedro Pérez Muñoz en 1815, después de veinte años de vida en Quito (Hidalgo-Nistri 1998, 101 y 131). En el año de 1811 Rodríguez, sí, en su interior se ha separado ya de España y elabora las bases para la *Constitución* del Quito libre. Este documento formula, que los representantes habían aceptado con mayoría el 15 de febrero 1812 en el palacio del *Reino de Quito* –el Reino de Quito, como parece, todavía existía en la mentalidad de ciertos quiteños–. La *Constitución Política de la Monarquía Española* fue mandada solo el 19-III-1812 desde Cádiz a Quito y recibida ahí por el *Reino*, este estaba “decorado” por su propia constitución.

La separación de las anteriores colonias americanas de España a partir de 1814/15 tiene sus orígenes históricos, de modo general, en las siguientes tendencias y entradas psicológico-culturales con sus respectivos autores:

- ofrecer formación a hombre y mujer: José Pérez Calama 1791/92,
 - presentarse a crítica y discusión: Eugenio Espejo 1779,
 - practicar la ingeniería, el trabajo mecánico: Mariano Flórez y Vergara 1786,
 - aplicar el método abstracto en ciencias: Miguel Antonio Rodríguez 1795,
 - abrir necesarios caminos para la economía: Juan Pío Montúfar 1800, y finalmente
- aceptar la verdad expresada por María de Zayas y Zotomayor en 1637 en sus *Novelas amorosas y ejemplares*, que «las almas ni son hombres ni mujeres», tesis repetida en *Afectos de odio y amor* de Calderón de la Barca el año 1658, y en 1726 también por Feijóo, diciendo, que el alma humano no es hembra ni varón (Bolufer 1998 pp. 34, 49). La misma fe en Dios une a hombre y mujer, aunque busquen ellos su independencia de la lejana Europa. Las seis actividades expresadas arriba habían sido impedidas a los habitantes de Quito, por parte de España. En realidad, estos dos mundos, Quito y Madrid, andaban en caminos contrarios y opuestos. Por consiguiente, según se pensaba en Quito, mientras que España no aceptara los inicios de una nueva modernidad, esta mantendría al continente americano en continua inmadurez.

José García Parreño en 1802 fue alumno de José Mejía, a quien escribió sus palabras de admiración –prohibidas por el Rey el mismo año– y fue elegido profesor en filosofía de la *Universidad Secularizada* de Quito entre 1820 y 1823. A partir de 1812 habrá continuado a develar en secreto sus ideas de futura autonomía y libertad, cuando España por segunda vez en el mes noviembre arrebató a los quiteños su independencia. Mirando el ejemplo de los independientes Estados Unidos, el ideario sudamericano comenzó a aspirar su liberación definitiva, que fue expresado en 1809 por Manuel Quiroga en el *Manifiesto al pueblo de Quito*, citando palabras de la *Declaration of Independence* de Philadelphia de 1776. Finalmente, a esa independencia la verificó Antonio José de Sucre en mayo de 1822 para Quito, a la fuerza militar. En Cuenca el 11-11-1830, fue sepultada la párvula con nombre *Manuela Rosa Quito*, que le dieron sus padres (Arch. Municipal Cuenca, Difunciones fol. 28 v.). Veo posible entender a estos nombres como símbolos de un agradecimiento

todavía vivo en esta familia de Cuenca, y expresado por ella a cantidad de mujeres, que en realidad vivían en una sociedad que las anulaba perfectamente. Cierta parte de los grupos de mujeres –como por ejemplo Mercedes Loaisa en Riobamba, Rosa Montúfar y su hermana María Mercedes en Quito, Josefa Palacios en Caracas, Manuela Espejo en Quito, Policarpa Salavarrieta y Joaquina Aroca en Colombia, Manuela Sáenz y Manuela Cañizares en Quito, Antonia Vela en Ecuador y Baltazara Terán en Latacunga– ha dejado huellas excelentes de sus luchas, pero solamente han sido admiradas desde hace poco tiempo; otras mujeres dejaron también sus huellas con la misma altura, pero se han perdido o están cubiertas aún hasta hoy en día. Estas mujeres ayudaron en los procesos de la liberación como soldados, mensajeras para noticias y contactos secretos, ofrecieron comidas y lugares para descansar antes y después de la batalla. Cruelmente, algunas de ellas también fueron ejecutadas por los realistas. Manuela Sáenz (1797-1856), a quien se le expatrió y prohibió vivir en su tierra tanto en la época Colombiana como en los inicios republicanos de Ecuador, en mayo 22 de 2007 fue honrada por el Presidente Rafael Correa, quien le concedió el grado de *General de honor* de la república. Otro ejemplo fue el de Rosa Montúfar, hija del Marqués de Selva Alegre, que junto con su hermana, tanto en Quito como en su región, sirvieron a la causa independentista, arriesgándose a caballo, para entregar mensajes y correos a favor de los revolucionarios.

Con el trabajo de todas ellas, sin duda, Quito llegó a conseguir los cambios deseados. Desde esta perspectiva de la mujer patriota es que el chileno Camilo Henríquez (1769-1824) escribió la pieza de teatro *La Camila o la Patriota de Sudamérica*, publicada en 1817 en Buenos Aires, libre desde 1816. Camilo H. o Camila, la joven mujer quiteña, muestra en la provincia de la *Nueva Filadelfia* –también nombre de doble intención– cerca de Quito, que ella verdaderamente merece ser llamada amazona americana de un Quito libre. Henríquez le da su propio nombre, de *Camilo*; él se identifica con el nombre de la pieza teatral. Igualmente, en las famosas banderitas de Quito de octubre de 1794 aparece el imperativo latino en: *Salva Cruze* (no es: *Salva Cruze*); quien nos quiere probar, que el autor del texto –Santa Cruz y Espejo– ¿no haya querido expresar con *Salva Cruze* “Sálvanos, Espejo”? –Espejo, en realidad se fue a la cárcel, sin más pruebas de su autoría.– ¿Quién, por tanto, tal vez es *Manuela*, y quién podría ser en realidad *Rosa* 1830 en Cuenca? Posiblemente ellas son las patriotas de Quito.

Conclusión

Estas artimañas son señal de un hablar de doble intención o de doble fondo, siempre usadas en tiempos de resistencia política. De tal manera los nombres de la párvula Manuela Rosa Quito también pueden leerse como testigo de intención muy profunda de los padres. En este caso tienen el significado como los de Mejía, Ascásubi, Rodríguez y sus alumnos García Parreño y Pedro José Pérez de la *Universidad Secularizada* de Quito, pero en un Ecuador republicano ya, no aún de 1788, pero sí de 1822 y 1830, en que la mujer y el hombre adquieren el mismo valor. Nos debemos preguntar: ¿Cuánto tiempo perdió Quito durante las décadas de la Ilustración, debido a la política dura e inmóvil de España, que al mismo tiempo no pudo ganar? Es España, quien perdió sus posibilidades en América.

Referencias bibliográficas:

- Addy, George M. *The Enlightenment in the University of Salamanca*. Durham, 1966.
- Bolufer Peruga, Mónica. *Mujeres e Ilustración. La construcción de la Feminidad en la Ilustración española*. Valencia: Quiles A. Gr. S.A. 1998, pp. 34-49.
- Borrero Vega, Ana Luz. “Fidelidad e Insurgencia en Cuenca durante el período de la Independencia, 1809-1812”, en *Memorias del Simposio 'Bicentenario'*. Cuenca: Universidad de Cuenca, 2011: 121-137.
- Carnero, Guillermo. “Pedro Montengón (1745-1828). Un poeta entre los siglos”, en *Hispanic Review*, Vol. 59 núm. 2, Univ. of Pensilvania Press 1991: 125-141.
- Fierro Benítez, Rodrigo. *La Escritura en la historia de los Pueblos hispanoamericanos*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1988.
- Flórez y Vergara, Mariano (Marqués de Miraflores). *Dedicatoria* (al Presidente de la Audiencia José Villalengua). Quito: R. de Salazar, 1786.
- Herr, Richard. *España y la Revolución del siglo XVIII*. Madrid: Aguilar, 1964.
- Hidalgo-Nistri, Fernando (Comp.) *Compendio de la Rebelión de la América. Cartas de Pedro Pérez Muñoz*. Quito: Abya-Yala, 1998.
- Keeding, Ekkehart. “Espejo y las Banderitas de Quito de 1794: ¡Salva Cruce!”, en *BANH* Quito, vol. LVII núm. 124, 1974 pp. 252-273; de nuevo en: “Vida y Contribución de Eugenio Espejo 1790-1795”, vol. I G. Ochoa Dávila, Quito: Crear 2009, pp. 323-352.
- _____. *Surge la Nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito 1725-1812*. Quito: Banco Central del Ecuador, 2005.
- _____. (con María Antonieta Vásquez Hahn): *La Revolución en las Tablas. Quito y el Teatro Insurgente 1800/1817*. Quito: FONSA, 2009; Keeding: pp. 97-307: obras de José Mejía en Quito, 1800, y Camilo Henríquez en Buenos Aires, 1817.
- Navarro, José Gabriel. *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*. Quito: Plan Piloto del Ecuador, 1962.
- Núñez Sánchez, Jorge (Coord.). *Mejía - Portavoz de América (1775-1813)*, Quito: FONSA, 2008.
- Pérez Muñoz, Pedro. “Cartas”, en *Compendio de la rebelión de América*. Quito: Abya-Yala 1998 (por Fernando Hidalgo-Nistri, Comp.).
- Taxin, Amy. “La Participación de la Mujer en la Independencia. El caso de Manuela Sáenz”, en *Procesos* N.º 14, Quito: Corporación Editora Nacional, 1999.

Fuentes:

Archivo General de la Universidad Central, Quito/ AGUC:

- Libro de Repeticiones, Tentativas y Partidas... (Filosofía: 1788);
- Libro de exámenes, repeticiones, y conferencias... (Filosofía: 1790-1807):
- Libro en que se apuntan las Tentativas para los grados... (Filosofía: 1808-1820, 1820-1828);

Archivo de la Curia Metropolitana de Quito:

- Enunciados de Tesis en latín y sabatinas (Filosofía: 1807-1815);
- Libro en que se sientan los Nombres de los Colegiales... de San Luis... (7 de enero de 1786 hasta 31 de enero de 1824);

Archivo Municipal de Cuenca:

- Defunciones;
- Bibliotecas de los Agustinos, Dominicos, Franciscanos, Jesuitas, La Merced, Biblioteca Nacional, Biblioteca Universidad Central, y Biblioteca Obispa, todas de Quito.